

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la Opinión Pública Nacional demanda una justa e inmediata solución al conflicto del Magisterio Nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

RESUELVE

Saludar y respaldar la constitución de la Comisión Mediadora conformada por la Corte Suprema de Justicia, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Unión Nacional de Periodistas y Congreso Nacional a través de sus Presidentes.

Exhortar al Gobierno Nacional y a la Unión Nacional de Educadores para que busquen y logren un acuerdo que permita la inmediata reiniciación de clases.

Lamentar y protestar por la represión que son víctimas los maestros.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional

rtg/.